



# PLAZA DE TOROS

DE

# Colmenar de Oreja

EL JUEVES 3 DE JUNIO DE 1915  
Festividad del Corpus Christi

se verificará (si el tiempo no lo impide) una

## BECERRADA BENEFICA

PRESIDIRA LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Con objeto de allegar recursos para socorrer con la mayor amplitud posible a la Beneficencia de la localidad, esta Sociedad ha organizado dicha becerrada, en la que no se admirará la maestría de los que en ella toman parte, sino la buena intención en que está inspirada.

Con este objeto se han adquirido **TRES hermosos becerros**, de casta, procedentes de la muy acreditada ganadería de la **Sra. Viuda de Terrones**, hoy propiedad de

**D. José Montesinos**

vecino de Madrid, y cuyos becerros serán lidiados y muertos a estoque por las cuadrillas siguientes:

### LIDIADORES

ESPADAS

**Ricardo Montesinos, Rodolfo Freire**  
**Luis de Pablos**

**BANDERILLEROS.**—Pedro Benavente, Luis París, Pablo Benito, Felipe Gil, Salvador Hernández, Germán Fernández, Ezequiel Martín, Anselmo Mora, Pablo Albar, Román González, Sotero Benavente y Manuel Estecha.

**PUNTILLEROS.**—Ignacio Herrero, Samuel Santos y Jesús Morales.

A la salida del primer becerro, hará la suerte del **Pedestal**, el célebre **Anselmo Mora (Morita)**.

Dirigirá la lidia, el afamado matador de toros,

**RODOLFO GAONA**

A continuación se lidiarán **CUATRO novillos-toros**, de la mencionada ganadería, por los afamados diestros,

**Cándido Espés (Espesito), Emiliano Pascual (Ahijao chico)**  
**Abelardo Navarro**

con sus correspondientes cuadrillas

La corrida empezará a las **CUATRO** en punto

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

La armoniosa banda de música de la localidad, dirigida por su maestro **D. Santiago Centenera**, amenizará el espectáculo tocando escogidas piezas

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de esta clase de espectáculos.

**Precio: Entrada, 90 céntimos**

**NOTAS.**—1.<sup>a</sup> Los que componen esta Sociedad pagarán billetes de entrada, con objeto de que sean mayores los productos a que se dedica esta fiesta, así como también varios vecinos de la Plaza se han ofrecido a hacerlo con el mismo fin—2.<sup>a</sup> No podrán estar en el redondel durante la lidia de los becerros, más personas que los socios, los cuales usarán un distintivo, y los empleados de la Autoridad, como igualmente durante la lidia de los toros que no podrá tampoco haber dentro del redondel más que la cuadrilla encargada.—Y 3.<sup>a</sup> La Sociedad espera del público en general, que durante el encierro del ganado, no maltrate a las reses, por ser muy fácil que se inutilicen, y esperan se atenderá su ruego, por creer que en el ánimo de todos está el que resulte la fiesta lo más lucida posible, dado el carácter benéfico de la misma.

La Comisión.